



PERMISO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NÚMERO DE PERMISO
104
FECHA DE APROBACIÓN
18-11-2016
ROL S.I.
608-19 / 608-20

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/740-16 de fecha 28/4/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1432-1431 de fecha 2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° 295 vigente, de fecha 16/11/2015
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 025-B/2016 de fecha 25.04.2016
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 07/2016 de fecha 29/7/2016
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) El Anteproyecto aprobado N°295 de fecha 16.11.2015
- J) La inscripción de Fusión a fojas 2700 N°2622 del registro de propiedad del C.B.R. de Concón correspondiente al año 2016.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 16 PISOS
(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 2 EDIFICIOS con una superficie edificada total de 19961.07 m2 y de 21 Y 23 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino ARENALES N° 551 / ARENALES N° 491 Lote N° 10 , Manzana I Localidad o Loteo COSTA DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona H - 7 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) ----- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) BENEFICIO FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ----- Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO
INMOBILIARIA K5 S.A.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO
MAURICIO MOYA / RODRIGO ASFURA

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)			
FRANCISCO VIVANCO FIERRO			
NOMBRE DEL CALCULISTA			
JORGE CARVALLO WALBAUM			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			
ITALO REMEDY FLORES		R.U.T.	REGISTRO
8.917.655-7		007-05	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)			
PATRICIO BONELLI CANABES		R.U.T.	REGISTRO
5.905.013-4			PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)			

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	3098,09	3070,31	6168,4
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	11516,78	2275,89	13792,67
S. EDIFICADA TOTAL	14614,87	5346,2	19961,07
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	4433		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.6	2.59	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	25%	11.2%
			ANTEJARDIN	6M	6M

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	198	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	221
-----------------------------	-----	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
☒ D.F.L.- N°2 de	☒ Proyección Sombras Art. 2.6.11.	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4.			
☒ Ley N° 19.537 Copropiedad	☒ Beneficio Fusión Art. 63	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.			
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	☐ Otro				
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)					
EDIFICIOS DE USO PUBLICO					
☐ Tod ☐ Part ☐ No					
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		☒ SI ☐ NO	RESOLUCIÓN N°	295	DE FECHA
					16-11-2015

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	198	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	221
OTRO (ESPECIFICAR)		203	

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN					M2	CLASIFICACIÓN		
					6.168,40	B2		
					13.792,67	B3		
PRESUPUESTO					\$ 4.321.156.118			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	\$64.817.342		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					%	\$ 5.190.342		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	\$64.817.342		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					-	\$ 17.888.100		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO			G.I.M. N°	1546	FECHA	14-07-2015	-	\$ 7.272.421
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			G.I.M. N°		FECHA		-	
TOTAL A PAGAR								\$ 34.466.479
GIRO INGRESO MUNICIPAL			N°	2308	FECHA		18-11-2016	
CONVENIO DE PAGO			N°		FECHA			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

JLZ/-/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-740/16
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01113 / 28/4/2016



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES